



PRIMER
INFORME
DE TRABAJO LEGISLATIVO



GERARDO
VILLARREAL
DIPUTADO FEDERAL

CONSTITUCION POLITICA



PRIMER

INFORME

DE TRABAJO LEGISLATIVO



GERARDO VILLARREAL

DIPUTADO FEDERAL

Contenido

1. Actividad Legislativa

Pág. 8

2. Organización y funcionamiento del congreso

Pág. 38

3. Gestoría social y contacto ciudadano

Pág. 48



Presentación

Con profundo orgullo y sentido de responsabilidad, presento este Primer Informe Legislativo como Diputado Federal por el Distrito 3 de Durango. Este informe es una muestra de lo que juntos hemos logrado durante este primer año en la LXVI Legislatura. Desde el inicio de mi gestión, he tenido claro que la política debe servir para cambiar vidas y resolver problemas reales de la gente.

Con base en el artículo 8 numeral 1 fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, este informe tiene como propósito rendir cuentas claras y transparentes del trabajo que he realizado. Me he enfocado en tres grandes ejes: Legislación, Trabajo en Comisiones y Gestoría Social.

He caminado junto a mi gente, he escuchado sus preocupaciones, y he transformado sus demandas en propuestas legislativas, iniciativas, puntos de acuerdo y acciones sociales. Con el respaldo de mi Partido Verde Ecologista de México y con el compromiso que me une a mi tierra Durango, sigo construyendo un futuro más justo, más verde y más digno para todas y todos.

*“Mi compromiso es con las causas,
no con los cargos.”*

**GERARDO
VILLARREAL**


DIPUTADO FEDERAL



1. Actividad Legislativa

Como Diputado Federal, una de mis principales atribuciones es presentar iniciativas de ley y reformas que respondan a las demandas más sentidas de la sociedad. Esta facultad está consagrada en el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la ejerzo con plena responsabilidad.



13 Iniciativas con enfoque claro.



1. Iniciativas Presentadas



Durante este primer año legislativo, participé en la presentación y respaldo de 13 iniciativas, ya sea como iniciante, adherente o integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Todas ellas tienen un enfoque claro: proteger el medio ambiente, fortalecer los derechos de las mujeres, garantizar la seguridad, mejorar la calidad de vida de las personas, bienestar animal, salud, derechos laborales y seguridad. Es por ello que a continuación, te explico cada una de ellas:



1. Fiscalías especializadas en violencia contra las mujeres.

Tipo: Reforma constitucional Artículos 102 y 116 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Que cada entidad federativa esté obligada a contar con fiscalías especializadas en atender delitos contra mujeres, con personal capacitado en perspectiva de género.

Motivación: Actualmente muchas mujeres no acceden a justicia por falta de especialización institucional.

2. Capacitación a funcionarios sobre delitos ambientales

Tipo: Reforma al Código Penal Federal y Ley de Responsabilidad Ambiental

Objetivo: Obligar a que las y los servidores públicos sean capacitados para prevenir, identificar y sancionar delitos ambientales, en coordinación con PROFEPA.

Motivación: La falta de conocimiento técnico genera impunidad ambiental.

3. Fondo para seguro médico de adultos mayores

Tipo: Reforma en materia de seguros de gastos médicos mayores

Objetivo: Crear fondos que ayuden a personas mayores de 60 años a pagar su seguro médico.

Motivación: Muchos adultos mayores pierden protección médica por falta de recursos.

4. Seguridad nacional ante ciberataques

Tipo: Reforma a la Ley de Seguridad Nacional

Objetivo: Establecer como amenaza a la seguridad nacional los ataques informáticos a sistemas estratégicos del Estado mexicano.

Motivación: México necesita actualizar sus conceptos de riesgo frente al cibercrimen.

5. Tipificar el delito de acoso

Tipo: Reforma al Código Penal y Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Objetivo: Incorporar el acoso como un delito, con penas claras y medidas de protección.

Motivación: Miles de mujeres viven bajo acoso sistemático sin respaldo legal suficiente.

6. Prohibición del doble remolque

Tipo: Adición del artículo 50 Bis a la Ley de Caminos y Autotransporte Federal

Objetivo: Prohibir el uso de camiones de doble remolque en carreteras nacionales.

Motivación: Este tipo de transporte ha sido responsable de miles de accidentes mortales.

7. Ley General de Bienestar y Protección Animal

Tipo: Nueva ley

Objetivo: Establecer una legislación nacional para la protección, trato digno y bienestar de todos los animales en México.

Motivación: Actualmente hay un vacío legal que impide aplicar sanciones uniformes a nivel nacional.





8. Fomento al arraigo juvenil rural

Tipo: Reforma al artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable
Objetivo: Crear programas de empleo, emprendimiento y capacitación para jóvenes en el campo.

Motivación: Evitar la migración forzada de juventudes rurales.

9. Reducción de jornada laboral de 6 a 5 días

Tipo: Reforma al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Objetivo: Que las y los trabajadores tengan dos días de descanso semanal.

Motivación: Mejorar salud mental, equilibrio vida-trabajo y productividad.

10. Reconocimiento del acecho como violencia de género

Tipo: Adición del artículo 16 Ter a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Objetivo: Clasificar el acecho como una forma de violencia psicológica y establecer acciones institucionales para proteger a las víctimas.

Motivación: Prevenir feminicidios y escaladas de violencia.

11. Guardia Nacional en protección ambiental

Tipo: Reforma a Ley de la Guardia Nacional y Ley General del Equilibrio Ecológico

Objetivo: Que la SEMARNAT pueda coordinarse con la Guardia Nacional para combatir delitos ambientales.

Motivación: Ampliar la capacidad de vigilancia ecológica en reservas, bosques y selvas.

12. Sanciones por corrupción en el sector salud

Tipo: Reforma al Código Penal Federal

Objetivo: Castigar penalmente los actos de corrupción cometidos por funcionarios del sector salud.

Motivación: La corrupción en este sector puede costar vidas.

13. Inscripción en letras de oro a las maestras y maestros de México

Tipo: Proposición

Objetivo: Reconocer públicamente la labor del magisterio nacional en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados.

Motivación: Rendir homenaje a quienes forman a las generaciones del futuro.





2. Reformas aprobadas que he respaldado a favor de México

Además de impulsar iniciativas propias, tengo la responsabilidad de analizar, debatir y votar los dictámenes que se presentan ante el Pleno de la Cámara de Diputados. En este espacio, se toman decisiones clave para la vida pública del país, por lo que cada voto que he emitido ha sido con plena conciencia de su impacto en las familias mexicanas, y en particular, en las del mi Distrito.

Este apartado presenta algunas de las reformas constitucionales y legales que he respaldado con mi voto, por considerar que representan avances concretos en materia de bienestar, justicia social, desarrollo rural, igualdad de género, seguridad alimentaria y acceso a derechos universales como salud y la vivienda.

1. Reforma a favor de la vivienda digna y accesible

Uno de los cambios legislativos más trascendentes que respaldé en este primer año fue la reforma a la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de transitar de un Infonavit que únicamente otorgaba créditos, a una institución socialmente responsable que garantice el acceso real y efectivo a una vivienda digna.

Esta reforma parte de una visión clara: la vivienda no debe seguir siendo vista como un privilegio o un lujo, sino como un derecho constitucional que forma parte del bienestar integral de las familias mexicanas.

Gracias a este nuevo marco legal, el Infonavit dejará de operar como una entidad financiera aislada y comenzará a intervenir en todo el

proceso de acceso a la vivienda, desde la planeación y construcción, hasta la entrega en condiciones justas, accesibles y seguras. Esto permitirá que más de 11 mil viviendas puedan construirse en el estado de Durango bajo esquemas flexibles y precios accesibles, priorizando a los sectores que históricamente han sido excluidos.

Respaldé esta iniciativa con plena convicción, no solo porque representa una política pública con alto impacto social, dejando de lado colores partidistas y enfocándonos en lo verdaderamente importante: "Por Durango y por México no debe haber colores. Lo que se requieren son acciones y resultados con profundo sentido social. Sabemos lo que representa una vivienda para las familias duranguenses y mexicanas. Por ellas, estamos haciendo todo para que, lejos de ser un sueño, sea una realidad."

Desde tribuna, hice un llamado a todos los actores políticos a no desinformar ni frenar un avance que puede transformar la vida de miles de personas. Este es un paso firme hacia un país donde el patrimonio, la tranquilidad y el derecho a un hogar sean una realidad para todas y todos.





2. Fortalecimiento de la producción del maíz en México

Como legislador comprometido con el campo, respaldé con firmeza la reforma orientada a fortalecer la producción de maíz en nuestro país, con el objetivo de elevar los rendimientos, reducir la dependencia de importaciones y proteger nuestras variedades nativas.

El maíz no es solo un cultivo: es un símbolo de identidad nacional, sustento del sector primario y pieza clave en la seguridad alimentaria de millones de familias mexicanas. Esta reforma representa una apuesta estratégica por el desarrollo rural y por el fortalecimiento del pequeño productor.

México es altamente competitivo en producción bajo riego, alcanzando rendimientos promedio de 9.3 toneladas

por hectárea. Por ello, esta reforma promueve la innovación, la investigación científica y el desarrollo tecnológico, impulsando a nuestras instituciones públicas nacionales para crear nuevas variedades de maíz más eficientes, sostenibles y adaptadas a las distintas regiones del país.

Además, la iniciativa busca que los beneficios económicos y tecnológicos lleguen directamente a quienes trabajan la tierra, garantizando que los recursos públicos se queden en México y generen impacto en el campo, no fuera de él.

“El objetivo es claro: que el campesino gane más y gane bien. Apostamos por mejorar los esquemas de producción y por poner la tecnología al servicio de quienes trabajan la tierra.”

Con esta reforma también defendimos el patrimonio de los pueblos originarios, al proteger nuestras variedades nativas de maíz y promover la autosuficiencia en maíz blanco y la producción de maíz amarillo libre de transgénicos, tanto en México como en nuestro Estado de Durango.

3. Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres

Una de las reformas más trascendentes que hemos aprobado en este primer año legislativo fue la modificación constitucional en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género y erradicación de la brecha salarial, la cual voté a favor con plena convicción.

El dictamen fue aprobado por unanimidad de 468 votos de todos los grupos parlamentarios y reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (4º, 21, 41, 73, 116, 122 y 123), fortaleciendo el marco jurídico para garantizar los derechos de las mujeres a una vida libre de violencia, trato igualitario y remuneración justa.

Con esta reforma:

1. Se reconoce la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres como principio transversal en la administración pública y el sistema de justicia.
2. Se obliga a las instituciones del Estado a actuar bajo la perspectiva de género.
3. Se protege el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia en todos los ámbitos.
4. Se establece el compromiso de erradicar la brecha salarial por razones de género, combatiendo la discriminación estructural que ha persistido durante décadas.

“Las mujeres de Durango y de México merecen vivir con libertad, respeto y oportunidades reales. Con mi voto, reafirmé mi compromiso con esa causa.” Esta reforma no solo transforma la Constitución; transforma vidas, abre caminos y derriba barreras que han frenado el desarrollo de millones de mujeres mexicanas.





4. Bienestar para las familias del campo, personas mayores y con discapacidad

Mi voto fue a favor del dictamen que reforma los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, una decisión que representa un paso firme hacia la justicia social, el reconocimiento de los sectores históricamente más vulnerables y la revalorización del trabajo en el campo mexicano.

Esta reforma fue aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados con mayoría calificada: 408 votos a favor, 65 en contra y cero abstenciones. Su objetivo es garantizar desde el marco constitucional el acceso al bienestar como un derecho universal, no como una dádiva ni como un favor.

Entre los aspectos más relevantes se encuentran:

Reducir la edad para el acceso a pensión del Estado de 68 a 65 años, beneficiando a millones de personas adultas mayores en todo el país.

Otorgar pensiones no contributivas a personas con discapacidad permanente menores de 65 años, reconociendo su derecho a una vida digna, sin depender de condiciones laborales para acceder a un apoyo básico.

Garantizar un jornal seguro, justo y permanente para campesinos que cultivan árboles frutales, maderables o especies procesables, fortaleciendo la economía rural.

Entregar fertilizantes gratuitos y apoyos anuales directos a productores de pequeña escala en todo el país, para mejorar la productividad y reducir los costos de cultivo. Brindar apoyos anuales a pescadores de pequeña escala, quienes han sido tradicionalmente olvidados en la política pública.

Mantener precios de garantía para productos estratégicos como el maíz, frijol, leche, arroz y trigo harinero o panificable, protegiendo la soberanía alimentaria y a los productores nacionales.

No se puede hablar de justicia sin dignidad para quien trabaja la tierra, para quien envejece con esfuerzo o para quien vive con una discapacidad. Por eso voté a favor: porque en un México verdaderamente justo, el bienestar no puede depender de la suerte ni de la condición social.



3. Relaciones internacionales y gestión pública



Entiendo la política como un ejercicio de diálogo permanente, tanto hacia afuera como hacia adentro. Por eso, además de establecer vínculos internacionales que posicionen a Durango en el escenario global, he impulsado una gestión pública cercana y coordinada con los tres órdenes de gobierno: Federal, Estatal y Municipal. A través de esta vinculación institucional, hemos fortalecido proyectos estratégicos, gestionado recursos y acompañado proyectos clave para el desarrollo de nuestro Estado, siempre priorizando el bienestar de los mexicanos sobre los colores partidistas.

1. Durango en el mapa global: Fortaleciendo lazos con Taiwán

Creo firmemente que el desarrollo de nuestro país también se construye tendiendo puentes hacia el mundo. Por ello, uno de los momentos más relevantes de este primer año fue la reunión que sostuve con el Embajador Armando Cheng, representante del Gobierno de Taiwán y Director General de la Oficina Económica y Cultural de Taipéi en México.

Durante este encuentro, presentamos a Durango como un Estado con vocación de apertura, colaboración e inversión, destacando nuestras capacidades en sectores como la agricultura, la industria, la tecnología y el turismo. Abordamos temas clave para fortalecer los lazos culturales, económicos y académicos entre Taiwán y nuestro país, identificando oportunidades para intercambios

Reafirmé ante el embajador que en el Partido Verde Ecologista de México y en la Cámara de Diputados estamos comprometidos con impulsar relaciones internacionales que generen beneficios reales para nuestras comunidades, y que la diplomacia parlamentaria es una herramienta para abrir nuevas rutas de progreso, comercio justo y entendimiento entre pueblos.

Esta reunión representa el inicio de una agenda de colaboración más amplia, en la que Durango y México puedan posicionarse como aliados estratégicos en la región Asia-Pacífico, buscando oportunidades que fortalezcan nuestra economía local y la proyección internacional de nuestro estado.



2. Vinculación con legisladores locales para impulsar la infraestructura en Durango

Como parte de mi compromiso de mantener una agenda legislativa articulada entre los distintos órdenes de gobierno, tuve el honor de recibir en el Palacio Legislativo de San Lázaro a diputadas y diputados locales de Morena y del Partido Verde Ecologista de México en Durango, quienes acudieron a la Cámara de Diputados para fortalecer las gestiones orientadas a obtener mayores recursos federales para infraestructura en nuestro estado.

Durante esta visita, sostuvimos un diálogo institucional con el Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, y con el Presidente de la Comisión de Infraestructura, Roberto Albores Gleason, quienes

expresaron su respaldo a los esfuerzos de los legisladores duranguenses por impulsar proyectos estratégicos para la región.

Ambos reconocieron públicamente la labor de nuestra bancada y ofrecieron su respaldo para avanzar en la asignación de recursos que fortalezcan la conectividad, los servicios y el desarrollo económico de los municipios de Durango.

Con acciones como esta, reitero mi convicción de que la mejor política es la que se construye en equipo, y que la gestión de recursos no se limita a discursos, sino que exige presencia, acuerdos y voluntad de servir.



3. Puentes con el Gobierno Federal para apoyar a Durango

Como parte de mi labor legislativa, también he mantenido una agenda constante de gestión pública y coordinación interinstitucional con dependencias del Gobierno Federal, con el propósito de atraer más apoyos, programas y soluciones reales para el Estado de Durango. Estas reuniones han sido clave para defender los intereses del campo, la economía regional y las familias duranguenses.

En mi carácter de Secretario de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, sostuve una serie de encuentros de alto nivel con funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Uno de ellos fue con el Ing. Leonel Cota Montaña, Subsecretario de Agricultura, con quien abordamos la necesidad de fortalecer los programas de apoyo a la producción agrícola, ampliar la cobertura de insumos y garantizar que las y los productores cuenten con las herramientas necesarias para hacer más rentable y sostenible su trabajo.

Asimismo, participé en una jornada de trabajo técnico con el Dr. Víctor Hugo Pérez Rojas, gerente de Abasto Social de Liconsa, y con el M.V.Z. Arturo Macosay Córdova, Coordinador General de Ganadería, donde analizamos temas cruciales como la exportación de ganado, los procesos de movilización y los cruces fronterizos. Estas gestiones han sido especialmente relevantes para Durango, que hoy es líder nacional en exportación ganadera, y que requiere certidumbre para mantener su competitividad.

También he sostenido coordinación con la Delegación de Bienestar en Durango, a través del Lic. Jhonatan Jardines Fraire, con quien revisamos avances en la ejecución de programas sociales y planteamos rutas conjuntas para que más familias puedan acceder a apoyos en salud, educación, vivienda y alimentación.

Estas reuniones reflejan el compromiso que mantengo para que la representación federal se traduzca en resultados concretos a nivel local, y para que las instituciones trabajen de forma coordinada en beneficio de quienes más lo necesitan.



2. Organización y funcionamiento del congreso

El trabajo legislativo no se limita al Pleno. Buena parte de las decisiones que transforman la vida de las y los mexicanos se construyen en espacios de análisis, diálogo y consenso: las comisiones legislativas. Es ahí donde se revisan las iniciativas, se analizan sus implicaciones técnicas y presupuestales, y se dictaminan los proyectos que eventualmente se votarán en el Pleno de la Cámara.

El funcionamiento interno del Congreso está regulado por el Reglamento de la Cámara de Diputados, que en su Artículo 39 establece que las comisiones ordinarias son órganos de trabajo que deben estudiar, dictaminar y emitir opinión sobre los asuntos que se les turnen. Son, por tanto, el motor técnico y político de la actividad parlamentaria.

Ser parte de estas comisiones representa un compromiso profundo con temas prioritarios del país. Implica reunirse, debatir, revisar leyes, escuchar expertos y votar en conciencia. En este primer año legislativo, he asumido esa responsabilidad con seriedad, siendo parte activa de tres comisiones que representan sectores clave para el desarrollo de México: la infraestructura, el campo y la ciencia.

Desde cada una de estas comisiones, he contribuido a convertir las iniciativas en soluciones legislativas concretas, con una visión federalista, sustentable, orientada al bienestar social y con profundo compromiso por las causas que más afectan a los ciudadanos.





Comisiones Legislativas



En la Cámara de Diputados, las comisiones son los espacios donde se discute, analiza y dictamina la mayoría de las iniciativas y propuestas que llegan al Congreso. Son verdaderas mesas de trabajo técnico y político, donde se construyen consensos, se modifican propuestas y se definen prioridades nacionales.

En este primer año legislativo, he tenido el honor de formar parte de tres comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados. Estas comisiones no solo representan áreas estratégicas para el desarrollo nacional, sino que también responden a causas que defiendo con convicción: el fortalecimiento del campo, la innovación científica y tecnológica, y el desarrollo de infraestructura con visión sustentable. Actualmente, soy integrante de la **Comisión de Infraestructura**, integrante de la **Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**, y secretario de la **Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria**. Desde estas responsabilidades, he trabajado con seriedad, constancia y compromiso para dictaminar propuestas, impulsar reformas y defender las prioridades de mi estado, Durango, y de todo México.



1. Comisión de Infraestructura

Como integrante de la Comisión de Infraestructura de la Cámara de Diputados, tengo la responsabilidad de analizar, dictaminar y proponer soluciones legislativas para fortalecer uno de los sectores más estratégicos del país: el de las obras públicas, la movilidad y la conectividad nacional.

Esta comisión se encarga de revisar y procesar asuntos relacionados con la planeación, construcción, mantenimiento y supervisión de toda la infraestructura pública del país, incluyendo carreteras, caminos rurales, puentes, puertos, aeropuertos, obras hidráulicas, ferrocarriles y transporte urbano y de carga.

Desde esta trinchera, he trabajado de manera permanente en el estudio y dictamen de iniciativas que buscan no solo mejorar la calidad técnica y la cobertura de la infraestructura, sino también asegurar su sustentabilidad, seguridad y eficiencia presupuestal. Por esta comisión, respalde su proposición de la iniciativa para prohibir la circulación de vehículos de doble remolque en carreteras federales, una medida que responde a la urgente necesidad de reducir

los índices de siniestralidad vial, que cada año cobran la vida de miles de personas en nuestro país.

Asimismo, hemos abordado temas fundamentales como la modernización de la red carretera nacional, la conectividad regional en estados del norte como Durango, el acceso a infraestructura en zonas rurales y la fiscalización de los recursos públicos destinados a obras prioritarias.

En un país como México, donde más del 70% del transporte de mercancías se realiza por vía terrestre, una red de caminos segura, moderna y eficiente no solo impulsa la economía, sino que conecta vidas, garantiza servicios y reduce desigualdades territoriales.

Por eso, legislar en infraestructura no es un lujo, es una obligación con el presente y el futuro del país. Cada kilómetro rehabilitado representa una nueva posibilidad de desarrollo económico, acceso a la salud, educación o justicia para nuestras comunidades rurales.

Para que el desarrollo llegue a todas y todos, debe transitar por caminos seguros y modernos.

2. Comisión de desarrollo y conservación rural, agrícola y autosuficiencia alimentaria

Como secretario de esta comisión, tengo una doble responsabilidad: no solo participo en los trabajos ordinarios, sino que también colaboro en la conducción y organización de los mismos. Esta posición me permite incidir directamente en la definición de la agenda legislativa del campo mexicano, en la revisión de dictámenes clave y en el análisis de presupuestos y políticas públicas orientadas al desarrollo rural.

Esta comisión tiene como eje central la atención a las problemáticas estructurales del campo: el acceso a la tierra, la producción agroalimentaria, la conservación de los recursos naturales, la autosuficiencia alimentaria, y, sobre todo, la dignificación de las y los productores rurales, en especial de los pequeños, quienes históricamente han sido olvidados.

Durante este primer año legislativo, impulsé una iniciativa fundamental para el presente y futuro del campo: fomentar el arraigo de los jóvenes en las zonas rurales. Esta propuesta plantea un nuevo enfoque legislativo que reconoce que el mayor riesgo para el agro no solo es la falta de apoyos, sino también la pérdida generacional. Cada vez más jóvenes abandonan sus comunidades por falta de oportunidades educativas, productivas o de desarrollo personal.

Mi iniciativa propone una reforma a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para que el Estado promueva e invierta en programas de educación agroecológica, capacitación técnica, emprendimiento rural y empleo joven, orientados a darles a las juventudes las herramientas necesarias para quedarse, crecer y prosperar en el campo. Esto no solo es justo, es estratégico: sin relevo generacional, el campo mexicano se vacía y la soberanía alimentaria se compromete.

Además, desde esta comisión defendí el fortalecimiento presupuestal del sector agropecuario en el análisis del PEF, exigiendo mayores recursos para programas prioritarios que lleguen a los municipios de Durango, donde el acceso al agua, los insumos y la infraestructura rural sigue siendo limitado.

También dimos seguimiento a propuestas en materia de comercio justo, impulso a sistemas de producción sustentables y normatividad para proteger el patrimonio biocultural del campo.

La transformación de México no será posible si no pasa por el campo. Por eso, desde esta comisión he sido enfático en proponer soluciones que reconozcan al sector rural no como un problema que resolver, sino como una fuente viva de riqueza, cultura, trabajo y futuro.



ar para transformar
ro a Hombro con el pueblo.



3. Comisión de ciencia, tecnología e innovación

En un mundo donde el conocimiento avanza a gran velocidad, la ciencia y la tecnología se han convertido en herramientas esenciales para enfrentar los grandes desafíos sociales, económicos y ambientales. Por ello, desde la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Cámara de Diputados, he trabajado activamente en la construcción de un marco legislativo moderno que impulse el desarrollo científico, fomente la innovación y garantice el acceso equitativo a los avances tecnológicos en todo el país.

Esta comisión tiene la responsabilidad de dictaminar y dar seguimiento a iniciativas que fortalecen el sistema nacional de ciencia, promueven la inclusión digital y regulan nuevas tecnologías con una visión ética, inclusiva y responsable. En este espacio hemos debatido propuestas orientadas a mejorar el financiamiento público a centros de investigación, fortalecer la autonomía de las instituciones científicas, y reducir la brecha digital que limita el acceso de muchas comunidades a las tecnologías de la información.

Entre los temas prioritarios se encuentran la regulación de la inteligencia artificial, la protección de datos personales, la modernización del sistema de propiedad intelectual, y el impulso al acceso abierto.

al conocimiento, todo ello con enfoque de derechos

Una de las iniciativas que respaldé con mayor convicción, fue la reforma para reconocer los ciberataques como amenazas a la seguridad nacional. Esta propuesta incorpora a la Ley de Seguridad Nacional un apartado que permite al Estado mexicano prevenir y reaccionar de forma estratégica ante intrusiones digitales, robo de datos masivo, ataques a sistemas críticos o vulneración de infraestructura tecnológica. En la actualidad, proteger nuestros sistemas digitales es proteger la soberanía del país.

Además, en nuestro grupo parlamentario hemos promovido la consolidación de un ecosistema nacional de innovación que conecte a universidades, centros de investigación, empresas tecnológicas y gobiernos. La meta es que la ciencia y la tecnología no se queden en el ámbito académico, sino que lleguen a las calles, a las aulas, a los hospitales y a los hogares, como soluciones reales a los problemas cotidianos de las y los mexicanos.

Legislar en ciencia e innovación es apostar por el futuro. Es sembrar conocimiento para cosechar bienestar, soberanía tecnológica y justicia social.

3. Gestoría social y contacto ciudadano

El compromiso con Durango va mucho más allá de las sesiones legislativas en el Congreso. Como Diputado Federal, he regresado de forma constante a mi distrito, recorriendo colonias, ejidos, comunidades y municipios del Distrito 3, con el objetivo de escuchar de viva voz las necesidades más urgentes de las familias duranguenses. Mi convicción es clara: un legislador no debe alejarse del territorio que representa, sino volver una y otra vez para construir soluciones junto a su gente.

La gestoría social no es una actividad secundaria, sino una forma directa de ejercer la responsabilidad pública. Cada solicitud que recibo es atendida, canalizada y seguida hasta dar respuesta, porque entiendo que detrás de cada apoyo solicitado hay una historia, una urgencia, una necesidad que merece ser resuelta.

He ejercido esta labor con cercanía, respeto y coordinación interinstitucional, trabajando de la mano con autoridades Municipales, Estatales y Federales para lograr resultados concretos. Asimismo, hemos establecido canales permanentes de atención ciudadana y mecanismos de vinculación comunitaria que permiten que las y los ciudadanos puedan acercarse, ser escuchados y encontrar respuesta.

A través de esta red de atención, hemos brindado apoyo en áreas fundamentales como salud, educación, vivienda, deporte y cultura, llegando a todos los rincones del distrito. Cada gestión es una muestra de que la representación popular no solo se defiende con la voz en tribuna, sino con acciones firmes en el territorio.





1. Atención en salud y desarrollo social

Garantizar el acceso a la salud ha sido una de mis prioridades desde el inicio de mi encargo. Porque cuando una persona no puede acceder a una consulta médica, a un medicamento o a un apoyo funcional por falta de recursos, la política tiene la obligación de responder con soluciones reales.

A lo largo del Distrito 3, que comprende municipios de Lerdo, Nazas, Rodeo, Coneto de Comonfort, Canatlán, Nuevo Ideal, San Juan del Río, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Peñón Blanco, Santa Clara, Cuencamé, Simón Bolívar, San Juan de Guadalupe, Vicente Guerrero, Poanas, Nombre de Dios y SÚchil, hemos desarrollado un modelo de atención social cercano, en el que las acciones que hemos llevado a las comunidades destacan:

Jornadas médicas gratuitas, en coordinación con organizaciones civiles y personal de salud, enfocadas en prevención, chequeos generales y servicios básicos en comunidades alejadas.

Donación y canalización de medicamentos para pacientes con enfermedades crónicas y tratamientos de difícil acceso.

Atención directa a personas con discapacidad y adultos mayores, a quienes se han entregado sillas de ruedas, bastones, andaderas, muletas y aparatos auditivos como parte de un programa estatal que impulsé para mejorar su calidad de vida.

Suministro de insumos de primeros auxilios, entregados en escuelas, centros comunitarios y módulos rurales de atención, donde frecuentemente no se cuenta con lo básico para emergencias.

Orientación personalizada para acceder a programas sociales del gobierno federal y estatal, acompañando a las familias en la gestión de apoyos de salud, vivienda y pensiones.

A su vez, impulse una **campana de exámenes de la vista y entrega gratuita de lentes**, que ha beneficiado a estudiantes, personas adultas mayores y población trabajadora de escasos recursos. Esta iniciativa ha sido especialmente valiosa en zonas donde no existe infraestructura óptica y muchas personas han vivido con limitaciones visuales por años.

Estas acciones no solo atienden necesidades inmediatas; restituyen derechos. Y por eso continuaremos fortaleciendo este modelo de atención en todo el Estado de Durango.

2. Rehabilitación de viviendas y espacios públicos

Entendiendo que el bienestar también comienza en el hogar, por ello hemos gestionado materiales de construcción para mejorar las condiciones de vivienda y apoyos para el mejoramiento de los entornos urbanos y rurales en distintas comunidades del Distrito. Sabemos que una casa digna, un parque funcional o una calle iluminada influyen directamente en la seguridad, salud y calidad de vida de las familias. Por tal razón he impulsado las siguientes acciones:

Instalación de techos firmes y pisos seguros en viviendas precarias, que anteriormente se encontraban en condiciones de humedad, riesgo estructural o con materiales improvisados.

Rehabilitación de parques públicos, áreas recreativas y espacios de convivencia, esto se logra a través de la restauración de

canchas, juegos infantiles, áreas verdes y bancas.

Mejoramiento de luminarias, reforestación de zonas comunes y entrega de arboles para el mejoramiento de camellones, áreas verdes y parques, con el objetivo de fortalecer la seguridad y promover la apropiación de los espacios por parte de las y los vecinos.

Estas acciones no solo mejoran la infraestructura física de las viviendas o comunidades, sino que también generan cohesión social, fortalecen el tejido vecinal y renuevan el sentido de identidad y pertenencia en los barrios, colonias y ejidos. Un espacio digno inspira respeto, unión y esperanza, por eso continuaremos gestionando y facilitando este tipo de apoyos en todo el estado.





3. Fomento a la cultura y al deporte

La cultura y el deporte son herramientas fundamentales para el desarrollo humano, especialmente en niñas, niños y jóvenes. Por ello, impulse y apoye actividades culturales y deportivas que promueven la convivencia, la creatividad y los valores:

La cultura y el deporte son herramientas fundamentales para el desarrollo humano, especialmente en niñas, niños y jóvenes, quienes necesitan espacios de expresión, aprendizaje y convivencia. Por eso, impulse y respalde distintas actividades culturales y deportivas que promueven la convivencia, la creatividad y los valores, dentro de las cuales se destacan:

Apoyo a equipos juveniles de futbol, basquetbol y beisbol, mediante la entrega de uniformes completos, balones, redes, guantes, conos, silbatos y otros materiales básicos para sus entrenamientos y competencias. Estos apoyos han permitido que cientos de jóvenes continúen activos en el deporte, fortaleciendo su disciplina, sentido de pertenencia y autoestima.

Organización y respaldo a torneos locales, encuentros deportivos intercomunitarios y eventos escolares, colaborando con entrenadores, padres de familia y autoridades municipales para facilitar la logística, premiación, arbitraje, transporte y difusión de cada evento.

Estas actividades han revitalizado la convivencia comunitaria y promovido la participación social de manera positiva.

Donación de instrumentos musicales, libros, materiales de pintura, teatro y danza, dirigidos a casas de cultura, grupos artísticos independientes, Escuelas Primarias y Secundarias, con el objetivo de mantener vivas las tradiciones, impulsar el talento local y abrir espacios para el arte y la creatividad como derechos culturales.

Estas acciones han tenido como propósito no solo acercar oportunidades de desarrollo a la niñez y juventud, sino también construir entornos más seguros y participativos, donde las expresiones deportivas y culturales puedan ofrecer a nuestras juventudes opciones dignas de esparcimiento y expresión.

Cada gestión representa un acto de cercanía con la gente. Es ahí, en la calle, en la cancha, en cada comunidad, donde se define si una diputación realmente cumple o solo pasa de largo. Por eso, cada apoyo entregado, cada solicitud atendida y cada acción emprendida ha sido hecha con convicción, con transparencia y con el corazón puesto en Durango.

Durango es mi causa, y servir a su gente es mi mayor responsabilidad. Cada iniciativa, y cada gestión, han tenido como guía el bienestar de las familias de nuestro Estado. Sé que aún hay mucho por hacer, pero también estoy convencido de que cuando se trabaja con honestidad, compromiso y cercanía, los resultados llegan.

**Seguiremos avanzando, siempre del lado de la gente,
construyendo un Durango más fuerte, más justo y más verde.**

**GERARDO
VILLARREAL**



DIPUTADO FEDERAL



PRIMER
INFORME
DE TRABAJO LEGISLATIVO



GERARDO
VILLARREAL
DIPUTADO FEDERAL



PRIMER
INFORME
DE TRABAJO LEGISLATIVO

GERARDO
VILLARREAL
DIPUTADO FEDERAL